

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Estudios Ingleses

Curso 2017/2018

A.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarrollo de los objetivos del programa

Descripción

1. Se sigue detectando una escasa movilidad de los estudiantes del Programa en forma de estancias de investigación en instituciones y centros extranjeros. En general, solo los estudiantes que disfrutan de becas de investigación las realizan. Este hecho tiene una repercusión directa en el número de tesis con mención internacional que se realizan dentro del Programa. Además, la lectura y defensa de las tesis con mención internacional requiere la participación en los tribunales de doctores adscritos a instituciones extranjeras, cuya presencia enriquece no solo el acto en sí, sino que se traduce en ocasiones en seminarios, charlas y reuniones de estos especialistas con los distintos equipos de investigación que participan en el Programa, y que están abiertos a los doctorandos. Todo ello tiene un impacto objetivo sobre el nivel de internacionalización del Programa y tangible sobre la calidad de la producción científica que de él emana. 2. Los estudiantes del Programa revelan un bajo nivel de satisfacción con su producción científica, si bien este grado de satisfacción está directamente relacionado con el perfil del estudiante. Así, los estudiantes que disfrutan de becas de investigación están más satisfechos con su producción científica que los que no son becarios. En cualquier caso, tal y como está diseñada la encuesta no es posible saber si la insatisfacción está directamente relacionada con el punto de la elaboración de su tesis en que se encuentran los alumnos. 3. Buena parte de la dirección de tesis doctorales se concentra en un número reducido de profesores del Programa de Doctorado. Se detecta la necesidad de seguir aumentando la participación de doctores en la dirección de tesis mediante la co-dirección, siempre que sea académicamente aconsejable y con el propósito, entre otros, de iniciar a los doctores más jóvenes en esta tarea. 4. Sigue habiendo una notable carencia de recursos materiales necesarios para una óptima consecución de los objetivos del Programa, en concreto, bases de datos adecuadas para investigar y profundizar en los temas de investigación que se desarrollan en el marco de este Programa. Las bases de datos con las que cuenta la UZ en la actualidad han mejorado, aunque todavía resultan insuficientes para algunas de nuestras áreas disciplinares.

B.— Acciones de innovación y mejora

Problema diagnosticado	Objetivos de mejora	Acciones propuestas	Inicio	Final	Responsable aprobación
Escasa movilidad de los estudiantes del Programa en forma de estancias de investigación en institutos y centros extranjeros.	Facilitar la movilidad de todos los estudiantes del Programa, y no solo de los que disfrutaban de becas de investigación.	Fomentar los acuerdos Erasmus con instituciones de interés para nuestro Programa en el nivel de doctorado, y potenciar la difusión de los acuerdos ya existentes.	Enero 2019	Junio 2020	Profesores del Programa / Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras (Vicedecanato de RRII) / Dept. Filología Inglesa y A.
Bajo nivel de satisfacción con su producción científica de los estudiantes del Programa.	Facilitar y fomentar la participación de los estudiantes en foros de intercambio científico.	Organización y celebración de jornadas predoctorales en las que participen los estudiantes y profesores del Programa, así como de congresos de las grandes líneas de investigación del Programa	Enero 2019	Junio 2020	Comisión Académica del Programa de Doctorado / Claustro de profesores del Programa de Doctorado / Escuela de Doctorado.
Número reducido de miembros del Programa de Doctorado que dirigen tesis doctorales.	Ampliar el número de doctores miembros del Programa implicados en la dirección de tesis doctorales.	Seguir potenciando las tesis en co-dirección, siempre que sea académicamente aconsejable.	Septiembre 2019	Junio 2020	Comisión Académica del Programa de Doctorado
Limitaciones en los recursos materiales e infraestructuras.	Asegurar los recursos materiales e infraestructuras necesarios para la adecuada consecución de los objetivos del Programa.	Incrementar los recursos económicos para contar con bases de datos adecuadas para el perfil investigador de los doctorandos; mejorar la información en la web de los recursos ya disponibles.	Enero 2019	Junio 2020	Vicerrectorado de Política Científica / Equipos de investigación del Departamento de Filología Inglesa y Alemana

B.1.— Valoraciones

Descripción

1. Aunque es difícil valorar en términos objetivos el impacto que las estancias de investigación pueden tener sobre la calidad de un trabajo de investigación, es posible inferir los beneficios que pueden reportar a los doctorandos las estancias en otros contextos académicos y su relación con otros investigadores. Por ello nos proponemos fomentar la participación de los estudiantes en los programas Erasmus de posgrado, mejorando la información sobre los acuerdos de intercambio existentes y trabajando para firmar acuerdos nuevos. 2. En las encuestas de satisfacción de los estudiantes de doctorado se viene detectando una baja valoración de los doctorandos con respecto a su producción científica. Como plasmamos en el Informe de evaluación de la calidad del curso 2017-2018, se observa una diferencia clara entre los doctorandos que realizan sus estudios con una beca y los que no, que por razones obvias tienen más dificultades a la hora de asistir a congresos o realizar publicaciones. Por ello proponemos abrir vías para contrarrestar en la medida de lo posible dichas dificultades, organizando jornadas y talleres de investigación, en lo posible con profesorado externo invitado, así como el Seminario en Estudios Ingleses, en que participen doctorandos de nuestra institución y otras universidades, y en que los profesores del Programa participen activamente, proporcionando sugerencias a los investigadores noveles que presenten su investigación. 3. En los últimos años hemos potenciado, desde la Comisión Académica de Doctorado, las co-direcciones de tesis, con lo que doctores más jóvenes se han venido incorporando a la labor de dirección. Creemos que esto repercute muy positivamente en la calidad de las tesis realizadas, además de que puede contribuir a la cooperación con profesionales de otros contextos académicos y científicos, y al incremento del nivel de internacionalización del Programa. Por ello, nos proponemos seguir en esta línea para la asignación de tutores/directores a los alumnos de nueva matrícula en los próximos cursos. 4. Aunque se han introducido mejoras significativas en las bases de datos con las que contamos en la UZ, sigue siendo necesario paliar la constatada dificultad para acceder a ciertos recursos bibliográficos. La medida principal en este sentido sería incrementar los recursos económicos destinados a adquirir bases de datos con artículos a texto completo afines al perfil investigador de los doctorandos, pero desde el Programa es poco lo que podemos hacer en este sentido. Por ello proponemos mejorar la información en la web del Programa de los recursos ya disponibles, y animamos a los equipos de investigación a que faciliten en lo posible el uso de sus recursos bibliográficos a los doctorandos del Departamento.

C.— Acciones que supongan una modificación del título (EN SU CASO)

Apartado de la memoria de
verificación

Descripción

Justificación

Verificación	Descripción	Justificación
<p>Apartado de la memoria de Verificación</p>	<p>Descripción La necesaria actualización de la totalidad de la Memoria de Verificación del Programa de Doctorado en Estudios Ingleses, se propone aquí la modificación de una serie de aspectos relevantes de la misma, el primero de los cuales es la eliminación de la siguiente indicación: “El 75 % de las plazas se reservarán para estudiantes a tiempo completo y el 25 % a estudiantes a tiempo parcial.”</p>	<p>Justificación Los años se ha constatado una tendencia creciente por parte de los estudiantes matriculados en el Programa a realizar dicha matrícula en la modalidad de tiempo parcial. Según consta en el Informe de evaluación del curso 2017-18, esta tendencia ascendente ha sido la siguiente: 2013-14: 20 % 2014-15: 20 % 2015-16: 18,5 % 2016-17: 33,3 % 2017-18: 53,57 % En el curso 2018-19, el porcentaje de tesis a tiempo parcial se aproxima a la mitad del total de los estudiantes del Programa (46.6 %). Consideramos por tanto que resulta pertinente eliminar indicaciones que suponen una limitación al desarrollo adecuado del Programa.</p>
<p>3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión</p>	<p>Se propone modificar la relación de documentación que el estudiante deberá presentar al solicitar admisión. El texto que consta en la memoria actual es el siguiente: “En el momento de solicitar la admisión, el estudiante deberá presentar su expediente académico en el que se detalle su formación académica previa, así como un CV donde se indiquen otros conocimientos sobre el ámbito de los estudios ingleses o actividades formativas/profesionales vinculadas al ámbito de la especialidad. El expediente académico se valorará con una puntuación de hasta 75% y el CV con una puntuación de hasta 25%. Los estudiantes deberán acreditar asimismo un conocimiento de la Lengua Inglesa de nivel C1 del Common European Framework of Reference for Languages, requisito PREVIO imprescindible para acceder al programa. Además, junto con esta documentación se aportará una breve descripción de la línea específica de investigación en la que tiene previsto realizar su tesis doctoral con el fin de que esta información pueda ser utilizada a la hora de asesorar al alumno sobre su investigación y de asignarle un tutor.” En su lugar se propone la siguiente redacción: “En el momento de solicitar la admisión, los estudiantes deberán acreditar un conocimiento de la Lengua Inglesa de nivel C1 del Common European Framework of Reference for Languages, requisito previo imprescindible para acceder al programa. Además, deberán presentar la siguiente documentación: su expediente académico, en el que se detalle su formación académica previa, así como un CV donde se indiquen otros conocimientos sobre el ámbito de los estudios ingleses o actividades formativas/profesionales vinculadas a la especialidad. El expediente académico se valorará con una puntuación de hasta 75% y el CV con una puntuación de hasta 25%. Esta valoración se aplicará únicamente en el caso de que el número de solicitudes de admisión al Programa supere el número de plazas de nuevo ingreso. Así mismo deberán presentar una carta de motivación que incluya una breve descripción de la línea específica de investigación en la que tiene previsto realizar su tesis doctoral con el fin de que esta información pueda ser utilizada a la hora de asesorar al alumno sobre su investigación y de asignarle un tutor.”</p>	<p>Se considera que, una vez cumplidos los requisitos generales de acceso, y en tanto en cuanto haya suficiente número de plazas disponibles, se puede valorar la admisión al Programa de Doctorado del candidato mediante la acreditación del nivel C1 y la carta de motivación a la que se hace referencia. La valoración del expediente académico y del CV se realizará únicamente cuando sea necesario establecer un orden de prioridad de los solicitantes.</p>
<p>3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión (complementos de formación)</p>	<p>Se propone modificar la siguiente descripción de complementos de formación: “Los complementos de formación consistirán en la realización de una asignatura obligatoria del Máster de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa o del Máster de Traducción de Textos Especializados. Las asignaturas concretas que deberá cursar el estudiante dependerán tanto de su formación previa como de la línea específica de investigación que el estudiante tenga previsto realizar. Véase apartado 3.4.” En su lugar se propone la siguiente redacción: “Los complementos de formación consistirán en la realización de actividades dentro del ámbito de los estudios ingleses o de áreas afines a las de las líneas de investigación que se incluyen en el Programa”.</p>	<p>Como se ha indicado en los informes de evaluación de los cursos 2016-17 y 2017-18, desde el curso 2017-18 ya no se imparten los dos másteres vinculados a este Programa de Doctorado, que de alguna manera constituían su programa formativo: el Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa y el Máster en Traducción de Textos Especializados. A partir de ese momento se considera que se pueden asignar complementos de formación de cualquier otro programa en el ámbito de los estudios ingleses o de ámbitos afines a las líneas de investigación que recoge el Programa de Doctorado.</p>
<p>3.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión (principales)</p>	<p>Se propone modificar la siguiente indicación sobre las principales titulaciones de acceso: “Título Oficial de Máster Universitario, preferentemente el Máster de Estudios Textuales</p>	<p>La justificación de esta modificación es la misma que se ha indicado en el epígrafe anterior.</p>

Apartado de memoria de verificación	Descripción	Justificación
3.4. Complementos de formación	<p>y Culturales en Lengua Inglesa y el Máster de Traducción de Textos Especializados por la Universidad de Zaragoza, u otro del mismo nivel y ámbito, de cualquier institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de doctorado al país de expedición”. En su lugar se propone la siguiente redacción: “Título Oficial de Máster Universitario en el ámbito de los estudios ingleses, de cualquier institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior o de países ajenos si facultan para el acceso a estudios de doctorado al país de expedición”.</p> <p>Se propone modificar la siguiente indicación sobre los complementos de formación: “En el caso de estudiantes que hayan realizado un máster universitario diferente al de Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa, al de Traducción de Textos Especializados u otro de contenido equiparable, se podrá establecer el requisito de realizar unos complementos formativos. Estos complementos consistirán en cursar una de las siguientes asignaturas dependiendo del perfil investigador elegido por el alumno dentro de una de las grandes líneas de investigación del programa.” A continuación la memoria recoge la guía docente de dos asignaturas del Máster en Estudios Textuales y Culturales en Lengua Inglesa (Aproximaciones al estudio del texto literario en lengua inglesa y Aproximaciones al estudio del texto fílmico en lengua inglesa) y de una del Máster en Traducción de textos especializados (Metodología de la traducción). En su lugar se propone la siguiente redacción: “En los casos que así se considere, se podrá establecer el requisito de realizar unos complementos formativos. Estos complementos consistirán en la realización de actividades dentro del área de los estudios ingleses o de áreas afines, siempre relacionadas con las líneas de investigación que se recogen en la presente Memoria”.</p>	<p>La justificación de esta modificación es la misma que se ha indicado en los epígrafes anteriores.</p>
6. Recursos humanos	<p>En este apartado de la Memoria de Verificación se indica la existencia de dos grandes equipos de investigación: 1. Teoría y crítica literaria y cinematográfica 2. Análisis del discurso y su aplicación a la traducción y a las lenguas para fines específicos A estos equipos se asocian, de forma indistinta, 18 líneas de investigación. La propuesta que aquí se realiza consiste en la reducción en el número de líneas de investigación. Esta reducción no supone la eliminación de líneas actuales de trabajo investigador, sino la inclusión de líneas más generalistas bajo las cuales se puedan recoger otras más específicas. Así, las líneas que ahora se proponen son las siguientes: 1. Teoría y crítica literaria y cinematográfica: a. Literatura británica, norteamericana y otras literaturas en lengua inglesa b. Estudios de cine en lengua inglesa 2. Análisis del discurso y su aplicación a la traducción y a las lenguas para fines específicos a. Análisis del discurso académico y profesional b. Lingüística aplicada a la enseñanza/aprendizaje del inglés c. Traducción</p>	<p>La memoria actual ofrece un listado excesivamente detallado de líneas de investigación que además no se adscriben a ninguno de los dos grandes equipos de investigación reseñados. La reordenación y simplificación de estas líneas en términos más generales nos va a permitir dar una respuesta más adecuada a los intereses investigadores de los estudiantes del Programa.</p>

D.— Fecha de aprobación

Fecha

31/05/2019

